



Lima, 05 de marzo de 2026

Proxy Statement
Junta Obligatoria Anual No Presencial de Ferreycorp S.A.A.
Miércoles 25 de marzo de 2026

Señores
Accionistas de Ferreycorp S.A.A.

Estimados Accionistas:

Nos es grato dirigirnos a ustedes para brindarle los detalles relativos a nuestra próxima Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial (en adelante la “Junta”), y en especial sobre los puntos de agenda y las propuestas del directorio de la sociedad. Desde ya quedamos a su disposición para atender cualquier consulta o requerimiento de información adicional que considere necesario. En caso de solicitar información adicional, por favor contactar a:

Gerente de Control de Gestión y Relaciones con Inversionistas
Sra. Milagros Benavides Montes de Oca
Cristóbal de Peralta Norte 820, Santiago de Surco, Lima, Perú
milagros.benavides@ferreycorp.com.pe
975-533-496

I. DETALLES DE LA CONVOCATORIA

Fecha de celebración: Miércoles 25 de marzo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria. En el caso de no celebrarse la reunión en la fecha indicada por no contarse con el quórum, se cita en segunda convocatoria para el día 30 de marzo de 2026 y en tercera convocatoria para el 06 de abril de 2026, ambas sesiones a realizarse a las 11:00 horas.

Forma de celebración: La Junta se celebrará de manera no presencial a través de la plataforma digital IQuorum.

Temas de agenda: Son los puntos de la agenda publicada como Hecho de Importancia en el portal de la SMV y en la página web de la sociedad el día 25 de febrero de 2026, y que se detallan más adelante en este documento.

Fecha de registro: Tendrán derecho a participar en la Junta aquellos accionistas que sean tenedores de acciones al 15 de marzo del 2026.

Documentación: Los siguientes documentos están a su disposición en la página web de Ferreycorp y en la de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV: Agenda de la Junta, Estados Financieros Auditados, Memoria Anual y otros documentos.

Representación en la Junta: Los accionistas con derecho a acudir a la Junta pueden hacerse representar por otro accionista, por el banco custodio de sus acciones o por cualquier otra persona. De acuerdo con lo estipulado en el Reglamento de Junta General

de Accionistas, la representación debe conferirse por escrito, mediante una carta simple dirigida a la sociedad con carácter especial para cada Junta, salvo que se trate de poderes otorgados por escritura pública.

Los poderes deberán registrarse en la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas a la hora fijada para la celebración de la Junta. El poder debe indicar el número de acciones de las que es titular el accionista, el nombre y documento de identidad del representante designado, reflejando el sentido del voto con referencia a cada uno de los puntos de la agenda, para lo cual la sociedad facilitará un formato.

Cuando la representación y delegación de votos sea conferida al presidente del directorio, a un director o a la gerencia general, aplicará un tope, de acuerdo con las buenas prácticas de gobierno corporativo. El tope establecido se ha fijado en 20%. Esto quiere decir que solo se asignará al presidente, directores y gerente general los primeros poderes que se reciban hasta llegar al tope de 20% del capital. Para poder computar dicho tope, la asignación de poderes se hará de acuerdo con la fecha y hora de ingreso de las cartas poder enviadas a la sociedad. Los poderes que sean recibidos una vez se haya alcanzado el tope del 20%, serán asignados a un segundo representante, por lo cual en el formato de poder les solicitaremos indicar su segundo representante. En caso de no hacerlo, la empresa lo asignará.

II. DESARROLLO DE LOS TEMAS DE AGENDA - JUNTA OBLIGATORIA ANUAL 2026

Para su mejor participación en la próxima Junta, o decisión de la representación de su voto, nos es grato enviarles el desarrollo de cada uno de los puntos de la agenda, aprobados por el directorio, así como las respectivas propuestas que se formulan a los señores accionistas.

1. Examen y aprobación de la memoria 2025 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad

La propuesta consiste en aprobar la memoria, los estados financieros auditados con su respectivo análisis y discusión, así como los informes de gobierno corporativo y sostenibilidad del ejercicio 2025, todos estos aprobados por el directorio y comunicados como Hecho de Importancia el día 25 de febrero de 2026 quedando registrados en el portal de la SMV, así como de la página web de la sociedad. Los estados financieros, separados y consolidados han sido auditados por la firma Tanaka, Valdivia y Asociados SRL (firma miembro de EY).

2. Distribución de utilidades

La política de dividendos actual establece que:

“El dividendo a distribuir en efectivo será equivalente al 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la Junta, pudiendo alcanzar el monto a distribuir hasta el 60% de las utilidades de libre disposición del ejercicio anual.

De ser el caso que el 5% del valor nominal de las acciones emitidas al momento de convocarse a la junta, sea inferior al 60% de las utilidades de libre disposición obtenidas al

cierre del ejercicio anual, la junta podrá distribuir un mayor dividendo en efectivo, cuyo tope será el equivalente al 60% de las utilidades del ejercicio.

No obstante, lo señalado, la junta a propuesta del directorio podrá aprobar una distribución de dividendos extraordinarios por encima del tope máximo de la política, cuando se genere ingresos extraordinarios o se dé una variación relevante de las circunstancias del mercado o del negocio, que produzcan un exceso de liquidez.

Asimismo, el directorio podrá proponer y acordar distribuir dividendos a cuenta durante el correspondiente ejercicio, o luego de terminado éste hasta el momento en que ocurra la determinación del dividendo. Esta decisión se sustentará en la información de los estados financieros donde se muestre la existencia de utilidades distribuibles en el ejercicio en curso.

La entrega de dividendos extraordinarios y la distribución de dividendos a cuenta se efectuará cuando no se contemple usos alternativos para los excedentes, como el pago de deuda, el incremento del capital de trabajo o la realización de nuevas inversiones, entre otros. De igual manera, dichas entregas, no deberá desencadenar una situación de incumplimiento de las obligaciones y ratios financieros acordados con terceros, ni afectar la capacidad financiera de la sociedad para atender el pago de sus obligaciones sociales, basado en el informe que presente la gerencia general."

La propuesta del directorio es entregar un dividendo en efectivo por el ejercicio 2025 equivalente al 60% de la utilidad de libre disposición de S/ 288,302,045.39, cifra alineada al límite alto de la política de dividendos. Habiéndose entregado los días 15 de setiembre de 2025 y 16 de enero de 2026 dos adelantos por S/ 100,000,000.00 cada uno, a cuenta de las utilidades del 2025, el monto del saldo restante a entregar es de S/ 88,302,045.39.

El dividendo en efectivo por acción se determinará en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas luego de deducir del cálculo las acciones de recompras efectuadas por la empresa hasta el día de la Junta.

3. Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2026.

El directorio, luego de recibir informe y recomendación del Comité de Auditoría y Riesgos, propone a la Junta nombrar nuevamente a la empresa auditora Tanaka, Valdivia y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY (en adelante EY), para que se encargue de la auditoría externa del ejercicio 2026, teniendo en consideración la combinación de su propuesta técnica y económica, solicitándole delegar en el directorio y la gerencia la negociación y contratación respectiva para los servicios antes mencionados, para Ferreycorp y sus empresas subsidiarias en el Perú y el extranjero.

Esta propuesta se efectúa basándose en la política de contratación de auditores externos de Ferreycorp, que contempla la posibilidad de contratar y/o renovar la contratación anual de la firma auditora hasta por periodos de 5 años renovables hasta por 10 años consecutivos, asegurando siempre la independencia de opinión a través de oportunas rotaciones del socio y gerente a cargo, y con la expresión de satisfacción de parte del Comité de Auditoría y Riesgos respecto de los servicios prestados por la firma.

Con este nuevo nombramiento, la empresa auditora EY se encontraría en el sexto año de auditoría financiera a la corporación.

Durante el ejercicio 2025, la firma EY prestó los servicios de auditoría externa a entera satisfacción del Comité de Auditoría y Riesgos. Su alcance incluyó la auditoría de los

estados financieros separados y consolidados, el estudio de precios de transferencia, y la revisión de operaciones bajo el sistema SPLAFT.

La facturación de EY ascendió a S/ 1,049,393, lo que representa el 36% del total de honorarios por servicios de auditoría y consultoría contratados durante el año 2025. El 64% restante fue ejecutado por otras firmas de auditoría, las cuales brindaron servicios especializados en consultoría para fiscalizaciones, asesoría tributaria y optimización de roles en el sistema ERP SAP.

Cabe mencionar que el Comité de Auditoría y Riesgos del directorio tiene las siguientes funciones:

- Supervisar la integridad de los sistemas contables a través de una apropiada auditoría externa.
- Revisar y analizar periódicamente los Estados Financieros de la empresa.
- Revisar los informes de auditoría externa sobre los Estados Financieros.
- Supervisar el plan de trabajo anual del auditor interno y recibir los informes relevantes.
- Proponer la designación de auditores externos en coordinación con la gerencia.

El Comité de Auditoría y Riesgos es presidido por el Sr. Javier Otero Nosiglia (Director Independiente) desde el año 2017.

4. Elección de directorio para el periodo 2026-2029

De conformidad con lo establecido por la ley de sociedades y el estatuto social de la compañía, la elección de directorio se realiza mediante el voto de los accionistas sobre la lista de candidatos propuestos.

El directorio, a través de su Comité de Nominaciones, Remuneraciones y Gobierno Corporativo, pone a disposición de la Junta una lista de candidatos, considerando propuestas recibidas de ciertos accionistas con poder de voto. Este proceso de selección se orienta a conformar un directorio diverso que incluye diferentes perfiles e industrias, y a la vez, una apropiada presencia de directores independientes. Se ha verificado que la selección considere candidatos de buen desempeño, experiencia y calidad profesional, así como conocimientos, cualidades personales y profesionales. Los candidatos propuestos cumplen a cabalidad con los requerimientos legales y estatutarios para asumir el cargo.

Así mismo, se propone, en esta oportunidad, que el directorio siga conformado por nueve miembros.

El directorio presenta la siguiente propuesta:

1. Recomendar a la junta la reelección del señor Manuel Bustamante Olivares, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A. desde 2011 y es presidente de su Comité de Inversiones (desde noviembre 2019). Vicepresidente del Directorio e integrante del Comité de Riesgos de La Positiva EPS (desde 2017 hasta marzo 2019); vicepresidente del Directorio de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros (desde 2005 hasta

marzo 2019) y director alterno (a partir de marzo 2019); presidente del Comité de Inversiones e integrante del Comité de Auditoría de La Positiva Vida Seguros y Reaseguros (desde 2016 hasta marzo 2019); vicepresidente de La Positiva Seguros y Reaseguros (desde 1975 hasta marzo 2019) y director (a partir de marzo 2019 hasta octubre del 2022); presidente del Comité de Inversiones e integrante del Comité de Auditoría de La Positiva Seguros y Reaseguros (desde 2016 hasta marzo 2019); director de La Positiva Sanitas (2012- 2015); director de Transacciones Financieras S.A. (desde 2000); presidente del Directorio de Fundación Chilca S.A. (desde el 2010); presidente del directorio de Inmobiliaria Buslett S.A.C. (desde noviembre 2019); presidente del directorio de Buslett S.A. (desde 2013); director de Corporación Financiera de Inversiones S.A. (desde el 2005); director de Mastercol S.A. (desde 2008 hasta agosto 2019); director de Dispercol S.A. (desde 1998 hasta julio 2018); director de Sociedad Andina de Inversiones en Electricidad S.A. (desde 1996); socio del Estudio Llona & Bustamante Abogados (desde 1963); y presidente de la Fundación Manuel J. Bustamante de la Fuente (desde 1960). Es miembro benefactor del Instituto Riva-Agüero (desde octubre 2017); presidente de Profuturo AFP (1993- 1999), primer vicepresidente del Banco Interandino (1991- 1995); presidente del Banco de la Nación y miembro del Comité de la Deuda Externa del Perú (1980- 1983); miembro del directorio de Cofide (1980- 1983). Abogado de profesión, graduado de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

2. Recomendar a la junta la reelección de Manuel del Rio Jiménez, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del directorio de Ferreycorp S.A.A. y Ferreyros S.A., al igual que miembro de sus Comités de Auditoría y Riesgos, y de Innovación y Sistemas. Participa como miembro independiente en comités de auditoría y/o riesgos y/o vigilancia en Grupo El Comercio, Grupo D&C, Puerto Bahía Colombia de Urabá y Fibra-Prime. Asimismo, es miembro del Consejo Directivo y del Comité de Finanzas, auditoría y riesgos de CARE Perú, y es consultor asociado en Lee Hecht Harrison (LHH-DBM en Perú). Es socio fundador de Masterboard, empresa que actúa como consejo consultivo para empresas medianas y familiares. Desde 2004 hasta 2010, fue el socio responsable de la División de Precios de Transferencia de KPMG Tax & Legal en Perú. Entre 2010 y 2013, fue el socio líder de la práctica de Advisory en KPMG en Perú. Desde julio de 2013 hasta setiembre de 2016, fue socio en Tax & Legal en KPMG en Perú y responsable de Transacciones, Precios de Transferencia, Finanzas Corporativas y Desarrollo de Negocios. Fue por nueve años líder del área de Control Financiero y CFO de Citibank Perú. Fue vicepresidente, miembro del Comité Ejecutivo y director, por diez años, de Profuturo AFP. Durante ocho años fue responsable, en Perú y en Chile, de la unidad de negocio de Equipos Profesionales y Médicos de Philips. Asimismo, por diez años tuvo también diversas responsabilidades en los sectores industriales y de consultoría interna de Philips. En este periodo, estuvo destacado por tres años y medio en los Países Bajos como funcionario internacional en la casa matriz de Philips. Es ingeniero mecánico por la Pontificia Universidad Católica del Perú y posee una Maestría en Administración Industrial en Krannert Graduate School of Management, Purdue University.

3. Recomendar a la junta la reelección de la señora Mariela García Figari de Fabbri, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Gerente general de Ferreycorp S.A.A. desde 2008 y directora desde 2020. Ingresó a Ferreyros en 1988 y desempeñó varios cargos en la División Finanzas, siendo gerente de Finanzas de 2001 a 2005. Posteriormente, ejerció como gerente general adjunta de la compañía. Es directora de todas las empresas de la corporación en el Perú y en el extranjero. Es miembro de algunos consejos consultivos de Caterpillar en los que participan

sus distribuidores. Es directora de la Cámara de Comercio Canadá Perú, de Perú Sostenible, del Instituto Peruano de Economía (IPE), de Empresarios por la Integridad, donde es presidente, y de InRetail. Es miembro del Consejo Consultivo de algunas facultades de la Universidad del Pacífico y de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), miembro del Patronato de la Universidad del Pacífico, de la cual fue profesora en la Maestría de Finanzas. Ha sido miembro del Directorio de la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú), de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía, de Es Hoy, de la Cámara de Comercio Americana (Amcham Perú) y presidenta en los años 2018-2020; de Procapitales y presidenta de su Comité de Gobierno Corporativo, así como directora de IPAE. Fue presidenta, durante el periodo 2010- 2013, del Círculo de Compañías de la Mesa Redonda Latinoamericana de Gobierno Corporativo (Companies Circle). Anteriormente se desempeñó como investigadora y miembro del Comité Editorial de publicaciones realizadas por el Consorcio La Moneda. Es licenciada en Economía por la Universidad del Pacífico y cuenta con un MBA otorgado por la Universidad Adolfo Ibáñez de Chile y el Incae de Costa Rica. Recibió una distinción de esta última como la Graduada Distinguida 2016 y fue nombrada Empresaria del Año por IPAE en 2025.

4. Recomendar a la junta la elección del señor Rodrigo Isasi Ruiz-Eldredge, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Managing Partner en Empathy, firma de diseño e innovación con fuerte presencia en Latinoamérica. Ejerció como CEO en Delosi durante el periodo 2020–2023 y lideró la transformación y crecimiento durante y post pandemia. Como Socio de Insitum, firma reconocida por Fast Company como una de las 10 empresas más innovadoras de Latam, inició la operación de Perú y lideró la práctica global de Innovación Organizacional, hasta la venta e integración a Accenture en el 2019. Cuenta además con 10 años de experiencia en Kimberly Clark. Es director Independiente en Grupo San Antonio, Puku Puku Café, Pulso Salud, Perú Sostenible y Kunan. Es miembro de EsHoy y L+1, mentor en Endeavor, miembro del consejo de TEDxTukuy y profesor de estrategia e innovación en el PAD y la escuela de posgrado de UTEC. Es Ingeniero Industrial de la Universidad de Lima, y cuenta con una especialización ejecutiva en marketing por ESAN Graduate School of Business y es máster on Design Methods en IIT Institute of Design en Chicago, MBA en IDE Business School parte de la red del IESE y Executive Schollar on Marketing & Sales en Kellogg School of Management.

5. Recomendar a la junta la elección de la señora Georgette Montalván Mosquera, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Ejecutiva con más de 30 años de experiencia en finanzas corporativas y banca de inversión, con trayectoria regional en los sectores inmobiliario, farmacéutico, de energía, petróleo & gas e infraestructura. Como CFO corporativa en Grupo Centenario (2018-2024) y Grupo Química Suiza (2012-2018) fue responsable de finanzas, contabilidad, gestión de riesgos y tecnología, participando como invitada permanente en directorios y comités (auditoría, buen gobierno y ejecutivo). En ese rol, encabezó operaciones de M&A (+USD 900M), así como emisiones de bonos y estructuración de deuda corporativa (+USD 1,000M). Previamente, como banquera de inversión en BBVA Perú (2007-2011) y BBVA Securities NY (2001-2007), estructuró y sindicó financiamientos de proyectos — autopistas, energía y petróleo & gas — en México, Brasil y Perú (+USD 5,000M). También trabajó en J.P. Morgan NY y Deutsche Bank Perú. Actualmente es directora independiente en T Gestiona y Enotria, miembro del comité de inversiones del Fondo de Inversión Macroconsult y directora del Programa de Alta Dirección CFO en Pacifico Business School. Fue directora de Paz Centenario y Censal Hoteles (2019-2024). Es MBA de Wharton School (2000), economista de la Universidad del Pacífico (1994), y realizó estudios ejecutivos en IMD (2013) y Harvard

Business School (2019). Actualmente cursa el Programa para directores de Empresas IE-Pacífico Business School-EY. Es mentora activa y miembro de Women Corporate Directors.

6. Recomendar a la junta la reelección del señor Humberto Nadal del Carpio, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Vicepresidente de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. desde agosto de 2020. Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. desde marzo de 2017. Es CEO y director de Cementos Pacasmayo, así como CEO y vicepresidente de Inversiones ASPI, empresa holding que controla Cementos Pacasmayo. Es CEO y director de Fosfatos del Pacífico y Fossal; director de la Asociación de Productores de Cemento (Asocem); y expresidente y actual miembro del Patronato de la Universidad del Pacífico. Es director de la Global Cement and Concrete Association (GCCA, por sus siglas en inglés), asociación que agrupa a la gran mayoría de empresas productoras de cemento a nivel mundial. Asimismo, es director de la Federación Interamericana del Cemento (FICEM), asociación de productores de cemento de América Latina que comprende al 80% de las empresas de la región. Es miembro del Consejo Consultivo de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC). Anteriormente, fue presidente del Directorio del Fondo Mi Vivienda. Miembro del grupo de los G-50. Economista por la Universidad del Pacífico, cuenta con una Maestría en Administración de Empresas por la Universidad de Georgetown.

7. Recomendar a la junta la reelección del señor Raúl Ortiz de Zevallos Ferrand, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. desde el año 2020 y entre los años 2011 y 2017; miembro del Directorio de Ferreyros S.A. desde julio de 2012 hasta la fecha, siendo además miembro de sus Comités de Auditoría y Riesgos, y de Innovación y Sistemas. Actualmente es socio de Ortiz de Zevallos Abogados; presidente del Directorio de Consorcio La Parcela S.A.; director de Agrícola Comercial & Industrial (ACISA) y de Port Nexus S.A., empresa titular del Terminal Portuario Multipropósito Éten; y asesor del Directorio del Sindicato Minero de Orcopampa S.A., empresa de la que ha sido director entre 1999 y 2009. En la actualidad es miembro del Consejo Directivo de la Sociedad Nacional de Industrias, de la que ha sido presidente del Comité Textil– Confecciones hasta mayo de 2021; y antes viceministro de Turismo y viceministro de Comercio, y director de empresas como Inversiones Cofide, Fertilizantes Sintéticos, Prolansa (grupo Armco) y Cervecería del Norte (grupo Backus). Es presidente del Consejo Directivo de la Asociación Cultural Textil del Perú, director del Patronato de Lima, Ciudad de los Reyes, y ha sido presidente del Club Nacional entre el 2002 y el 2004. Es abogado por la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde ha ejercido la docencia.

8. Recomendar a la junta la reelección de la señora Alba San Martín Piaggio, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Miembro independiente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y del Directorio de Ferreyros S.A. desde el año 2020. Es directora independiente en Grupo Efe y Mapfre. Colabora como parte del Consejo Consultivo de la Universidad de Lima y de UTEC, y forma parte del Directorio de CARE. Actualmente es vicepresidenta de Amcham. Desde el año 2017 se desempeña como directora senior de Canales para Latinoamérica en Cisco Systems. Es trustee en el Board de Fundación Cisco desde el 2020. Previamente se desarrolló como gerente general de Cisco Systems Perú y Bolivia, así como gerente comercial para Perú, Ecuador y Bolivia. Asimismo, se ha desempeñado en Microsoft Perú como directora comercial; en Oracle Perú, como directora gerente general y como gerente de Alianzas y Canales; en Hewlett Packard, como gerente de Canales para Perú, Ecuador y Bolivia;

gerente de Ventas & Marketing de Servicios, entre otras posiciones. Es bachiller en Ciencias Administrativas por la Universidad de Lima, magíster en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad del Pacífico, máster en Responsabilidad Social Corporativa y Medio Ambiente por EUDE Business School (Madrid), certificada en el Programa de Especialización para directores de KPMG y PAD/IESE School y Liderazgo Estratégico Global por Wharton.

9. Recomendar a la junta la reelección del señor Andreas von Wedemeyer Knigge, como miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. por un término de tres años.

Presidente del Directorio de Ferreycorp S.A.A. y de Ferreyros S.A. desde agosto de 2020. Miembro del Directorio de Ferreycorp S.A.A. desde 2003 y de Ferreyros S.A. desde 2012. Asimismo, ejerce el cargo de presidente ejecutivo y gerente general de Corporación Cervesur S.A.A., liderando además los directorios de las principales empresas del grupo, entre ellas Alprosa, Creditex, Futuro Invest, Proagro, Servicios de Asesoría, Texgroup y Transaltisa, entre otras. De igual manera, preside los directorios de Euromotors; Altos Andes; Euro Camiones; Euroinmuebles; International Camiones del Perú; Renting e Inversiones Sabancaya. Además, es director de Corporación Aceros Arequipa y de CFI Holdings S.A., entre otras organizaciones. Se desempeñó como presidente de la Sociedad Nacional de Industrias, integrando su Comité Ejecutivo, y actualmente participa como director. También forma parte del Directorio de ComexPerú, donde fue miembro del Comité Ejecutivo. Presidió la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa y ejerció la Presidencia pro tempore del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Adicionalmente, integró el Consejo Directivo de Tecsup y de la Cámara de Comercio e Industria Peruano- alemana. Fue presidente de los directorios de Alianza Seguros y Reaseguros, Alianza Vida (Bolivia), La Positiva, Seguros y Reaseguros; La Positiva Vida, Seguros y Reaseguros; La Positiva Entidad Prestadora de Salud (EPS) y Profuturo AFP; así como presidente de la Asociación de AFP. Asimismo, cumplió funciones como director del Banco del Sur. Anteriormente, ejerció los cargos de director y gerente general de la Compañía Cervecería del Sur del Perú. Es administrador de empresas por la Universidad de Hamburgo (Alemania), Maestro Cervecerero graduado en Ulm (Alemania), y ha cursado el Program for Management Development de Harvard Business School, así como el PAD de la Universidad de Piura.

5. Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionista.

Como ha ocurrido en años anteriores, se solicitará a la Junta delegar en el presidente ejecutivo y en la gerente general, la facultad de suscribir los documentos para formalizar los acuerdos aprobados por la junta.

III. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA JUNTA DEL 24 DE MARZO 2025

Como parte de los estándares de transparencia y en cumplimiento de los principios de Buen Gobierno Corporativo, se detalla a continuación los acuerdos adoptados en la Junta Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 24 de marzo de 2025, que contó con una representación del 76.9332%, Los siguientes puntos de agenda y su cumplimiento fueron informados a los accionistas luego de su implementación, a través de la página web de Ferreycorp, el Hecho de Importancia y el reporte de Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo.

1. **Examen y aprobación de la memoria 2024 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad:** Durante la junta se aprobó la Memoria del ejercicio 2024 que incluye el análisis y discusión de los estados financieros, así como el informe del programa de sostenibilidad. Se presentaron también los estados financieros auditados. Luego de la aprobación en la junta, con fecha 24 de marzo de 2025 se publicaron dichos documentos como Hecho de Importancia en la página de la SMV. De igual manera los documentos se encuentran publicados en la página web y están a disposición de los accionistas que los requieran.
2. **Distribución de utilidades:** Se aprobó la propuesta de distribuir dividendos por S/ 293,281,719.20 dentro de los parámetros de la política de dividendos y equivalente al 60% de la utilidad de libre disponibilidad del ejercicio. El 24 de marzo de 2025 se publicó el Hecho de Importancia con el acuerdo del directorio para realizar el pago de dividendos en efectivo por S/ 193,281,719.20 equivalente a un derecho de S/0.204301045877 por acción. Se estableció como fecha de registro y de pago los días 10 y 29 de abril de 2025. El 25 de abril de 2025 se puso a disposición de Cavali los fondos para el pago a los accionistas.
3. **Nombramiento de los auditores externos para el ejercicio 2025:** Se aprobó la propuesta del directorio de contratar la firma auditora Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos para el año 2025, delegando en el directorio la negociación y aprobación de las condiciones de su contratación. En el Hecho de Importancia del 24 de marzo de 2025, con los acuerdos de la junta, se informó la designación de Tanaka, Valdivia & Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de EY, como auditores externos para el año 2025, firmándose oportunamente el contrato correspondiente.
4. **Delegación de facultades para suscribir documentos públicos y/o privados respecto de los acuerdos adoptados por la presente junta de accionistas:** Se aprobó otorgar facultades al señor Andreas von Wedemeyer Knigge y a la señora Mariela García Figari de Fabbri, para que cualquiera de los nombrados, actuando individualmente, suscriba los distintos documentos, minutas y escrituras públicas que se requieran para formalizar los acuerdos antes mencionados.

Habiendo explicado las propuestas del directorio a los señores accionistas, agradecemos de antemano la atención que le sirvan dar a la presente, a fin de lograr su activa participación en la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas No Presencial de Ferreycorp S.A.A. Esperamos que la explicación de las propuestas del directorio haya sido clara y precisa para facilitar su respaldo a las mismas.

Muy atentamente,



Patricia Gastelumendi Lukis
Gerente Corporativo de Finanzas